



rrp/fgp
s.85ª/369ª

Oficio N° 16.951

VALPARAÍSO, 4 de octubre de 2021

Tengo a honra comunicar a US. que la Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, accedió a la solicitud de prórroga del plazo de vigencia de la Comisión que US. preside, por treinta días, a contar del 13 de octubre, esto es, hasta el 18 de noviembre de 2021, para dar cumplimiento a su cometido.

Lo que pongo en vuestro conocimiento, por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, en virtud del referido acuerdo, y en respuesta al oficio N° 015-2021, de 30 de septiembre de 2021.

Dios guarde a US.

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS ACTOS DE ÓRGANOS PÚBLICOS ENCARGADOS DE VELAR POR LA LIBRE COMPETENCIA EN EL MERCADO DE LOS PRODUCTOS OFRECIDOS PARA EL SUMINISTRO DE GAS RESIDENCIAL BAJO LA MODALIDA DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO (CEI 64).